

EL ACUSADOR.

BIBLIOTECA NACIONAL.
MEXICO.

PERIODICO DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A COMBATIR
LA REELECCION DE LEYVA EN EL ESTADO DE MORELOS.

CAMBIO.

Nuestro periódico lo recibe en la calle de Jesús número 14.

EDITORIAL.

EL PUEBLO ¿ES O NO SOBERANO?

Esta pregunta nos hemos hecho siempre en las grandes crisis nacionales, cuando han imperado las tiranías autocráticas, ó cuando se han dado en público espectáculo las mil aberraciones políticas de que, por desgracia, está sembrada nuestra historia.

¿Es ó no soberano el pueblo?— Cuando se le prometen garantías, cuando se decantan sus derechos individuales y la igualdad ante la ley; cuando con instituciones progresistas y liberales se le hace esperar el reinado de la justicia en una época de orden social y de civilización, entonces creemos con verdadera satisfacción, que el pueblo es el soberano, ó cuando menos el predilecto de sus gobernantes, puesto que la ley y el ejercicio de la autoridad tienden á protegerle como a hijo y á mirar por su felicidad y bienestar.

Pero cuando las leyes son una fantasmagoría, movable al capricho del poderoso, y las garantías solamente nominales, y la igualdad un mito, y los derechos una utopía; cuando se agobia á ese pueblo con obligaciones sin permitirle usar de derechos, y se lo oprime siempre sin dejarlo ni una vez el papel de opresor, y se lo trata como á cosa, como un maniquí para realizar miras atontatorias ó para llegar á cierto puesto de honores y provecho en la comedia política, entonces, al repetirnos la pregunta: ¿el pueblo es soberano? un ademán cómico contra nuestro semblante, y una sonrisa irónica aparece en nuestros labios.

Un pueblo usará verdaderamente de sus prerrogativas de libre y de sus derechos individuales, cuando la ley sea una para todos, desde el monar-

ca ó presidente hasta el mendigo; cuando ese pueblo elija libremente sus mandatarios en las urnas electorales; cuando no impere el favoritismo, ni el oro haga inclinar la balanza de la justicia; y cuando, si el disimulo en ciertas regiones deja impune el crimen, ese mismo pueblo haga efectiva la justicia por sus manos. Solo entonces será un pueblo soberano, y concluirá el reinado de sus tiranos.

Vamos ahora á decir por qué se han deslizado de nuestra pluma estas consideraciones generales. Hemos visto un folleto que tiene por título: "La verdad desnuda de lo que pasa en el Estado de Morelos.— Produccion de varios vecinos de dicho Estado, que por su encargo publica el C. Francisco Pacheco."—En este folleto se hacen tremendos cargos al gobernador, general Leyva, y su lectura (en la hipótesis de que los hechos que relata sean ciertos) causa asco y profunda indignacion en el pecho mas indiferente. Se acusa al citado gobernador de escandalosos abusos de autoridad, del peculado mas vergonzoso, de asesinatos infames cometidos á mansalva, de trasgresion de las leyes, de intrigas degradantes y criminales, de una tiranía, en fin, tan grande y tan odiosa, ó más, que la de los tiempos feudales.

Nosotros como escritores imparciales, no damos entera fé á tales ó cuales relatos, que pudieran ser inspirados por prevenciones particulares ó por espíritu de oposicion; pero el solo hecho de la publicacion de ese folleto, es un motivo de alarma para la sociedad; y en la aclaracion de la verdad y el castigo del culpable está interesada la vindicta pública y el reposo de los pueblos. Porque ¿qué garantías, qué seguridad tendria el pueblo si viera sin correctivo tales abusos de autoridad, si contemplara sin castigo crímenes tan escandalosos, y viera sancionada ó disimulada una tiranía peor que la de los autócratas? En ese caso, como indican

los autores del citado folleto, tendria ese pueblo oprimido el derecho de insurreccion para librarse de sus opresores. Y la guerra civil, siempre trae consigo grandes desastres y funestas consecuencias.

Se dice en el repetido folleto, que aun la legislatura de Morelos está avasallada y obra segun el capricho de Leyva. Si esto es cierto, no hay autoridad que le juzgue en el Estado. En consecuencia, apelamos al gobierno general, y al Congreso cuando se reúna, para que aclarando los hechos, se haga justicia castigando á quien lo merezca: al acusado, probándole su culpabilidad, ó á los acusadores, si son falsos los hechos que relatan. En esta aclaracion están interesados, no solo el honor y la rectitud del gobierno general, sino la tranquilidad y la paz de los pueblos. No se deje á estos el menor motivo para que usen de ese derecho de insurreccion y se hagan justicia por sí mismos, porque entonces ¡juicio de la paz pública! ¡ay del favoritismo! y ¡ay de los tiranos!

Esperamos que el *Diario Oficial*, á quien interpelamos formalmente sobre este punto como órgano del gobierno, tendrá al público al tanto de lo que se ventile en esta cuestion.

ESPARTACO.

(El Socialista.)

GACETILLA.

LAS ELECCIONES PRIMARIAS

Tuvieron lugar el domingo último; pero se podrá juzgar de la libertad que tuvieron los electores, por la lectura de los telegramas que insertamos á continuacion:

"Depositado en Cuernavaca el 30 de Junio.—De las doce secciones se ganó una. Se dice que así lo dispuso el gobierno para decir que hubo absoluta libertad. En las otras, menos tres, protestaron muchos ciudadanos por las ilegalidades cometidas, y se remitirá copia de las protestas para